

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 105.630.218 pesetas. (634.850,396 euros).

Mérida, a 29 de diciembre de 2000.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TURISMO

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2000, sobre notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos de expedientes sancionadores en materia de Turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Acuerdo de Incoación y Pliego de Cargos, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el ANEXO, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por Ley 4/1999 de 14 de enero.

Asímismo se hace saber que dichas notificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Obras Públicas y Turismo; Sección de Turismo; Menacho, 12 4.^a Badajoz

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

A N E X O

Expediente número: 0215-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Fco. José Campos Expósito.

N.I.F.: 05.913.646R.

Ultimo domicilio conocido: Encomienda, 83 Puertollano.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 17 de junio de 2000 a las 21.00 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Campanario.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0215-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Fco. José Campos Expósito.

N.I.F.: 05.913.646R.

Ultimo domicilio conocido: Encomienda, 83 Puertollano.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 17 de junio de 2000 a las 21.00 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Campanario.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0252-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Emilio López Pizarroso.

N.I.F.: 51.313.211G.

Ultimo domicilio conocido: P. Orbasa Blq. Salamanca 1.º D, Torrejón de Ardoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 22 de julio de 2000, en el Pantano García de Sola, Término Municipal de Talarrubias.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0252-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Emilio López Pizarroso.

N.I.F.: 51.313.211G.

Ultimo domicilio conocido: P. Orbasa Blq. Salamanca 1.º D, Torrejón de Ardoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 22 de julio de 2000, en el Pantano García de Sola, Término Municipal de Talarrubias.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0258-BA/00.

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Díaz Gómez.

N.I.F.: 30.791.343-T

Ultimo domicilio conocido: Gonzalo Ximénez Quesada, 11, 1.º D. Córdoba.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 22 de julio de 2000 a las 10.00 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Orellana la Vieja.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0258-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Díaz Gómez.

N.I.F.: 30.791.343-T

Ultimo domicilio conocido: Gonzalo Ximénez Quesada, 11, 1.º D. Córdoba.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 22 de julio de 2000 a las 10.00 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Orellana la Vieja.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las prue-

bas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0259-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Gregorio Lesma Simón.

N.I.F.: 8.643.174T

Ultimo domicilio conocido: Miraflores, 43. Villanueva de la Serena.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 28 de julio de 2000 a las 21.05 horas en el Paraje Cerro Las Viñas del Término Municipal de Valdecaballero.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0259-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Gregorio Lesma Simón.

N.I.F.: 8.643.174T

Ultimo domicilio conocido: Miraflores, 43. Villanueva de la Serena.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 28 de julio de 2000 a las 21.05 horas en el Paraje Cerro Las Viñas del Término Municipal de Valdecaballero.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0260-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Yolanda Ramos Preciados.

N.I.F.: 34.777.107A.

Ultimo domicilio conocido: La Paz, 30-B-12. Almendralejo.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 30 de julio de 2000 a las 10.00 horas en el Paraje Coto Espadín de la Presa de Los Molinos del Término Municipal de Villafranca de los Barros.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0260-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Yolanda Ramos Preciados.

N.I.F.: 34.777.107A.

Ultimo domicilio conocido: La Paz, 30-B-12. Almendralejo.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 30 de julio de 2000 a las 10.00 horas en el Paraje Coto Espadín de la Presa de Los Molinos del Término Municipal de Villafranca de los Barros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0266-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Ismael Rodríguez Márquez.

N.I.F.: 80.047.485X

Ultimo domicilio conocido: Huertas, 37. Zafra.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 30 de julio de 2000 a las 11.30 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0266-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Ismael Rodríguez Márquez.

N.I.F.: 80.047.485X

Ultimo domicilio conocido: Huertas, 37. Zafra.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 30 de julio de 2000 a las 11.30 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0270-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Alejandro Yago Ortega Nieto.

N.I.F.: 50.748.437H

Ultimo domicilio conocido: Molino Viento, 25-1. Madrid.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 6 de agosto de 2000 a las 9.30 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Orellana la Vieja.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0270-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Alejandro Yago Ortega Nieto.

N.I.F.: 50.748.437H

Ultimo domicilio conocido: Molino Viento, 25-1. Madrid.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 6 de agosto de 2000 a las 9.30 horas en el Embalse de Orellana, del Término Municipal de Orellana la Vieja.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0277-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Alvarez Torres.

N.I.F.: 9.156.916-H

Ultimo domicilio conocido: La Albuera, 18. Villafranca de los Barros.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 16 de agosto de 2000 a las 9 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0277-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Alvarez Torres.

N.I.F.: 9.156.916-H

Ultimo domicilio conocido: La Albuera, 18. Villafranca de los Barros.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 16 de agosto de 2000 a las 9 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0280-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Ignacio Marzal Bonito.

N.I.F.: 8.793.270-T

Ultimo domicilio conocido: Eduardo Naranjo 2 13, 3.º B. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 16 de agosto de 2000 a las 9 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0280-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: José Ignacio Marzal Bonito.

N.I.F.: 8.793.270-T

Ultimo domicilio conocido: Eduardo Naranjo 2 13, 3.º B. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 16 de agosto de 2000 a las 9 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0282-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Angel Flores Rey.

N.I.F.: 30.039.033-K

Ultimo domicilio conocido: Los Córdobas, 26. Córdoba.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre a menos de 100 metros de la orilla, el día 13 de agosto de 2000 en el Embalse del Zújar, del Término Municipal de Castuera.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0282-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Angel Flores Rey.

N.I.F.: 30.039.033-K

Ultimo domicilio conocido: Los Córdobas, 26. Córdoba.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre a menos de 100 metros de la orilla, el día 13 de agosto de 2000 en el Embalse del Zújar, del Término Municipal de Castuera.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0284-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Francisco Jorge Jorge.

N.I.F.: 8.850.713-Z.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Augusto Vázquez 33 B. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 12 de agosto de 2000 a las 2 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0284-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Francisco Jorge Jorge.

N.I.F.: 8.850.713-Z.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Augusto Vázquez 33 B. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 12 de agosto de 2000 a las 2 horas en el Embalse de Brovales, del Término Municipal de Jerez de los Caballeros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0285-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Luis Silva Boyero.

N.I.F.: 8.760.364-D

Ultimo domicilio conocido: Río Entrín, 12. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 15 horas en el margen del río Gévora (fuera del recinto de la piscina natural), del Término Municipal de La Codosera.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0285-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Luis Silva Boyero.

N.I.F.: 8.760.364-D

Ultimo domicilio conocido: Río Entrín, 12. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 15 horas en el margen del río Gévora (fuera del recinto de la piscina natural), del Término Municipal de La Codosera.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0286-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Julián Suárez González.

N.I.F.: Carece.

Ultimo domicilio conocido: Río Entrín, 12. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 15 horas en el margen del río Gévora (fuera del recinto de la piscina natural), del Término Municipal de La Codosera.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0286-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Julián Suárez González.

N.I.F.: Carece.

Ultimo domicilio conocido: Río Entrín, 12. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 15 horas en el margen del río Gévora (fuera del recinto de la piscina natural), del Término Municipal de La Codosera.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0288-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Emilio Manuel Rodríguez Juez.

N.I.F.: 80.067.148-P

Ultimo domicilio conocido: Sevilla, 19. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 15 horas en el margen del río Gévora (fuera del recinto de la piscina natural), del Término Municipal de La Codosera.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0288-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Emilio Manuel Rodríguez Juez.

N.I.F.: 80.067.148-P

Ultimo domicilio conocido: Sevilla, 19. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 15 horas en el margen del río Gévora (fuera del recinto de la piscina natural), del Término Municipal de La Codosera.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0289-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Antonio Torvisco Agudo.

N.I.F.: 76.258.968-F

Ultimo domicilio conocido: Luis Alvarez Lencero, 12-3.º B. Mérida.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 15 de agosto de 2000, a las 10 horas en el margen del río Guadiana Paraje La Tijera, del Término Municipal de Mérida.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0289-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Antonio Torvisco Agudo.

N.I.F.: 76.258.968-F

Ultimo domicilio conocido: Luis Alvarez Lencero, 12-3.º B. Mérida.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 15 de agosto de 2000, a las 10 horas en el margen del río Guadiana Paraje La Tijera, del Término Municipal de Mérida.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0300-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Francisco Javier Guerrero Cano.

N.I.F.: 8.830.884-B

Ultimo domicilio conocido: Calamón Bajo, 11, 1. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 10.35 horas en El Vado del Nogal del río Gévora, del Término Municipal de La Codosera.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0300-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Francisco Javier Guerrero Cano.

N.I.F.: 8.830.884-B

Ultimo domicilio conocido: Calamón Bajo, 11, 1. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 10.35 horas en El Vado del Nogal del río Gévora, del Término Municipal de La Codosera.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

Expediente número: 0306-BA/00

Asunto: Notificación del acuerdo de Incoación del Procedimiento Sancionador.

Organo que incoa: La Jefa del Servicio Territorial de Badajoz.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Andrés Martín Galindo.

N.I.F.: 8.765.330-F

Ultimo domicilio conocido: Bordallo, 25. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 10.10 horas en El Vado del Nogal del río Gévora, del Término Municipal de La Codosera.

Sanción de apercibimiento: Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Organo competente para resolver: Ilmo. Sr. Director General de Turismo.

Medidas provisionales: No se dicta ninguna medida provisional.

Lo que se notifica en cumplimiento de los artículos 58 y 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que surta los efectos oportunos.

Expediente número: 0306-BA/00.

Asunto: Notificación del Pliego de Cargos.

Instructor: Ana María Arrobas Vacas.

Secretario: María Paula Galano Núñez.

Denunciado: Andrés Martín Galindo.

N.I.F.: 8.765.330-F

Ultimo domicilio conocido: Bordallo, 25. Badajoz.

Motivo por el que se abre expediente: Acampada libre el día 13 de agosto de 2000 a las 10.10 horas en El Vado del Nogal del río Gévora, del Término Municipal de La Codosera.

Tipificación de la infracción: Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo de Turismo de Extremadura (D.O.E. N.º 50, de 29 de abril de 1997).

Tipificación de la sanción: Sanción Leve.

Sanción: De apercibimiento Hasta 100.000 ptas. Hasta 601,01 euros.

Se le concede un plazo de diez días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos y otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretende valerse.

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2000, sobre notificación de Resolución de expedientes sancionadores en materia de Turismo.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. núm 285, de 27 de noviembre de 1992).

La Instructora, ANA MARIA ARROBAS VACAS.

A N E X O

Expediente: 0041-BA/00.

Asunto: Notificación de Propuesta de Resolución.

Instructora: Ana M.^a Arrobas Vacas.